

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA LUJANEX S.A. CELEBRADA EL VEINTICINCO DE ABRIL  
DEL AÑO DOS MIL TRECE.

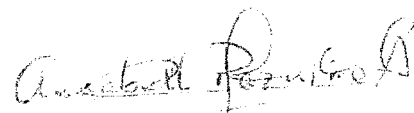
En la Ciudad de Guayaquil Provincia del Guayas, República del Ecuador, a las quince horas del día veinticinco del mes de abril del año dos mil trece, en las oficinas de la Compañía LUJANEX S.A. ubicada en la Urb. Terranostra solar 1 Mz 861 conjunto Menorca, se reúnen los accionistas. Sra. PAZMIÑO ASPIAZU ANNABELL DE LOURDES, propietaria de 01 acción, con el valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y el señor Ingeniero SANCHEZ ESTEVES JOSE ROBERTO propietario de 799 acciones, con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América que representa el 100% del capital social; como los accionistas concurrentes representa la totalidad del capital social pagado de la compañía, estos resuelven, por unanimidad de votos, constituirse en Junta General de Extraordinaria y Universal de acuerdo a lo que establece el Artículo Doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, a fin de tratar los siguiente punto del orden de día.

Punto uno: Conocer y resolver la aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2012 de la Compañía;

Preside la Junta el Ing. ROBERTO SANCHEZ ESTEVES y como secretaria la Sra. ANNABELL PAZMINO. A continuación y una vez constatado el quórum reglamentario exigido para esta clase de Junta por parte del Secretario. El Señor Presidente declara válidamente instalada la Junta y disponer que por Secretaria, se de lectura al Orden del Día. Acto seguido se da paso para tratar el punto único, **Conocer y resolver la aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2012 de la Compañía;** toma la palabra el accionista Roberto Sánchez Esteves quién manifiesta que la Compañía ha operado de manera regular durante el año 2012, acto seguido propone un receso para analizar cada una de las partidas de los estados financieros. Una vez terminado dicho receso, y no habiendo situaciones que llamen la atención, el accionista ROBERTO SANCHEZ propone que los estados financieros sean aprobados. Luego de cierta deliberación al respecto la Junta General de Accionistas resolvió por unanimidad de votos, APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS de la Compañía cortados al 31 de diciembre del año 2012.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un nuevo receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, disponiéndose que el secretario de lectura a la misma, cumplida ésta disposición, el Acta es aprobada por unanimidad, por lo que el Presidente de esta Junta da por concluida la sesión a las dieciséis horas treinta minutos de la misma fecha. Firmada para constancia en unanimidad de acto por los accionistas presentes y la suscrita secretaria.

  
Ing. ROBERTO SANCHEZ ESTEVES  
PRESIDENTE

  
ANNABELL PAZMINO A  
SECRETARIA